

Hacienda ó Rancho de su jurisdicción
se hallan de su Cabecera con una breve
distancia de lo llano ó quebrado del
terreno rios y arroyos q̄ lo riegan el
nacimiento y desembocadero de ellas
en los grandes rios, como igualmente la
latitud y longitud Geografica de algunas
Ciudades Villas ó Pueblos q̄ la tubieren
por observacion Astronomica. Guadala-
xara Añ. 1800 de mil ochocientos diez
y ocho = José Maria Navarro = Muy Vdo
Señor: El vicario Fiscal de Su Mage-
stad dice q̄. Con siguiente al encargo de
esta Real Audiencia p̄ q̄ se lleve a efecto
la empresa de levantar el Plano ó for-
mar la Carta Geografica de toda su ju-
risdicción ha bisto al Ofiçer de Fraga-
ta de la U. llamada D. José Maria Nav-
arro p̄ q̄. lo executo cuya es la nota q̄
antecede p̄ q̄. Sueros Comandante
generales de Provincias Internas In-
tendentes y demas Jueces Rmitan
Respectivamente lo q̄. exige el fa-
lato sobre las distancias

Segun
Real